



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE LOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CARABINEROS DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y OTROS ENTES FISCALIZADORES, EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO ANTE LA CRIMINALIDAD Y EL ROBO DE MADERA EN LA MACROZONA SUR DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES CONJUNTAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PREVENIR TALES HECHOS” (CEI 9).

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
370ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N°3, ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 29 DE AGOSTO DE 2022, DE 19.04 a 21.11 HORAS.

SUMARIO: La Comisión se reunió con el objeto de abordar las materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala. Para tal propósito, se recibió en audiencia al gobernador regional del Biobío, señor Rodrigo Díaz Wörner; al gobernador regional de La Araucanía, señor Luciano Rivas Stepke; y a la delegada presidencial de la región del Biobío, señora Daniela Dresdner Vicencio.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Eric Aedo**; y en forma accidental, el diputado señor **Jorge Rathgeb**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena (los dos primeros presencialmente, y la última por vía telemática).

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la Comisión los diputados (as) señores (as) **María Candelaria Acevedo, Eric Aedo, Henry Leal, Miguel Mellado, Ericka Ñanco, Mauricio Ojeda, Alejandra Placencia, Jorge Rathgeb, Jaime Sáez, Héctor Ulloa y Flor Weisse**. Además, los diputados (as) no integrantes de la instancia, señores (as) **Miguel Ángel Becker, Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla, Emilia Nuyado, Marlene Pérez y Stephan Schubert**.

En calidad de invitados, participaron presencialmente el gobernador regional del Biobío, señor Rodrigo Díaz Wörner; el gobernador regional de La Araucanía, señor Luciano Rivas Stepke; y la delegada presidencial de la región del Biobío, señora Daniela Dresdner Vicencio.

III.- ACTAS¹

El acta de la sesión constitutiva se declaró aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 2ª ordinaria se puso a disposición de los señores y señoras diputadas.

¹ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=3542&prmIdTipo=2103>



IV.- CUENTA²

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 17.677 del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual comunica que en la “Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos” (CEI 9), la diputada Alejandra Placencia Cabello reemplazará en forma permanente al diputado Félix Bugueño Sotelo.

2.- Correo electrónico de la asistente del gobernador de Los Ríos mediante el cual comunica que, por compromisos agendados con anterioridad, la referida autoridad no podrá participar en la presente sesión.

V.- ORDEN DEL DÍA

La Comisión escuchó las exposiciones del **gobernador regional del Biobío, señor Rodrigo Díaz Wörner**; del **gobernador regional de La Araucanía, señor Luciano Rivas Stepke**; y de la **delegada presidencial de la región del Biobío, señora Daniela Dresdner Vicencio**. Las tres autoridades dejaron sus respectivas presentaciones³ a disposición de los parlamentarios.

A continuación, **los señores (as) diputados (as)** realizaron diversas consultas al tenor de lo expuesto por los invitados, las que fueron respondidas por cada uno de ellos.

*** En cuanto al detalle de lo obrado en esta sesión (exposición de los invitados e intervenciones de los diputados), se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.**

VI.- ACUERDOS

Prorrogar en 30 minutos la hora destinada para el término de la sesión.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual⁴ de la misma.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE

Abogado secretario de la Comisión

² Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=258068&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

³ Presentaciones disponibles, respectivamente, en los siguientes links:
https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=258232&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION;
https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=258242&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION
https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=258244&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁴ Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=3542&name=PROGC019118.mp4>



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CRIMINALIDAD Y EL ROBO DE MADERA EN LA MACROZONA SUR DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES CONJUNTAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PREVENIR TALES HECHOS

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 3ª, celebrada en lunes 29 de agosto de 2022,
de 19:04 a 21:11 horas.

Preside el diputado señor Eric Aedo.

En forma accidental, el diputado señor Jorge Rathgeb.

Asisten las diputadas señoras María Candelaria Acevedo, Emilia Nuyado, Ericka Ñanco, Marlene Pérez, Alejandra Placencia, Flor Weisse, y los diputados señores Miguel Ángel Becker, Juan Carlos Beltrán, Sergio Bobadilla, Henry Leal, Miguel Mellado, Mauricio Ojeda, Jaime Sáez, Stephan Schubert y Héctor Ulloa.

Concurren, como invitados, los gobernadores de las regiones del Biobío, señor Rodrigo Díaz Wörner, y de La Araucanía, señor Luciano Rivas Stepke; y la delegada presidencial Regional del Biobío, señora Daniela Dresdner Vicencio.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión constitutiva se declara aprobada.

El acta de la sesión 2ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HERRERA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Alejandra Placencia.

La señora **PLACENCIA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, solicito que me envíe el *link* de conexión telemática, pues me estoy incorporando a la comisión.



El **RATHGEB** (Presidente accidental).- Señora diputada, se lo enviaremos mientras regresamos de la Sala.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **AEDO** (Presidente).- Continúa la sesión.

Antes de darles la bienvenida a nuestros invitados, recuerdo a los diputados y a las diputadas integrantes de la comisión que generalmente iniciamos las sesiones a las 19:00 horas, pero cuando las votaciones se extienden en la Sala debemos suspender momentáneamente la sesión hasta que concluya nuestro trabajo en el Hemiciclo.

La sesión tiene por objeto tratar materias que refieren al mandato conferido por la Sala.

En esta oportunidad, han sido invitados, de manera presencial, los gobernadores regionales del Biobío, señor Rodrigo Díaz, y de La Araucanía, señor Luciano Rivas, y la delegada presidencial de la Región del Biobío, señorita Daniela Dresdner.

Les doy la más cordial bienvenida y les agradezco que hayan confirmado su presencia.

Cada uno de ustedes dispondrá de 15 a 20 minutos para hacer su presentación, pues nos interesa mucho conocer las opiniones de los gobernadores con respecto al robo de madera, ya que han tenido una actuación muy destacada ante esa situación. Por ejemplo, el gobernador del Biobío ha puesto los puntos sobre las íes respecto de la función del Servicio de Impuestos Internos en esa materia.

Antes de ofrecerles el uso de la palabra, quiero comentarles que quienes fueron invitados en calidad de víctimas a la primera sesión coincidieron en señalar que más que tratarse de un problema de un gobierno en específico, la situación actual era lo que ocurría cuando el Estado se ausentaba de un territorio por los efectos que eso causaba.

Dicho lo anterior, en primer lugar, quiero ofrecer la palabra al gobernador Rodrigo Díaz, para partir con Biobío, y luego seguimos con La Araucanía, para que realice su exposición.

Bienvenido, gobernador.

El señor **DÍAZ** (gobernador regional del Biobío).- Señor Presidente, en la lámina que no se ve, pero que va a quedar para registro en la Sala, hay algunos datos de contexto sobre el robo de la madera, entre los años 2019 y 2022; jurisdicción Región del Biobío, datos de la prefectura de Carabineros.

En 2019 había 262 casos; en 2020 llegamos a tener 444, y al mes de julio del presente año, tenemos 141 casos.

Hay un cambio -y me voy a centrar en ese dato, esperando que aparezca la presentación, o si no continuaremos-, el 2020 el Estado de Chile no estuvo presente, desplegado, producto de la pandemia, y lo que terminó ocurriendo fue que los funcionarios del Estado se resguardaron, y cuando eso ocurrió, en general, lo que terminó sucediendo fue que aumentaron los problemas.

Lo que vamos a proyectar este 2022, en el que ha habido estado de excepción con intermitencia, son probablemente datos similares a los que tuvimos el 2019.

Mi primer recuerdo sobre el robo de madera es de muchos años atrás, a principios de 2000, en el gobierno del ex-Presidente Lagos, cuando la ilustre Corte de Apelaciones de Concepción ordenó a la Armada evitar el tránsito de madera robada por el lago Lleulleu. Eso motivó una acción que, dado que la Armada no tiene experticia en orden, en trabajo, al final se cumplió la orden, como pedía la Ilustre Corte de Apelaciones, pero terminó siendo cumplida con un resguardo de Carabineros, en el entorno.

Lo que quiero decir es que tenemos un problema de robo de madera avaluado en el orden de 100 millones de dólares al año. Y voy dar un dato que no tiene que ver con esta presentación, pero tenemos también robos de salmones en la Región del Biobío, que son algo más de 90 millones de dólares y robo de alambre de cobre de tendido eléctrico.

Hay crimen organizado en la Región del Biobío; lo que ve esta comisión es robo de madera, y por eso digo 100 millones de dólares. Y se estima que se han perdido del orden de 3.000 puestos de trabajo y 30 empresas contratistas han desaparecido.

El robo de madera ocurre. No es mi objetivo mostrarles los videos, pero se han publicado en distintos medios de comunicación nacional como, por ejemplo, radio Cooperativa y Biobío. El primero muestra una faena. De este tipo de videos existen centenares tomados con drones, y el robo es con camiones, efectivamente son camiones que van con sobrecarga. Un camión normal, legal, no va cargado hasta las astas, y en ese video aparecen rompiendo las barreras del control del peaje. Tampoco pasan por las romanas de vialidad; es algo constante, y son varios miles de camiones los que tienen que pasar cada mes para poder robar esa cantidad.

Eso me motivó en una entrevista que fue convocada para otros efectos, al ser consultado por los presentadores del programa de televisión Tolerancia Cero, a fines del mes de mayo, a decir que teníamos un problema de robo de madera y que ese robo, para quienes vivimos en la Región del Biobío, tiene una vinculación con el crimen organizado.

Esto es muy importante, porque por mucho tiempo se ha dicho que el robo de madera es un problema particularmente ceñido a la causa mapuche. Yo no estoy de acuerdo con esa afirmación; creo que la causa mapuche es una materia, y hay una

problemática profunda, de corte político, cultural, de pobreza que debe ser abordada, pero hay personas que se dedican al crimen organizado y que tienen, en el robo de madera, una forma de conseguir sus objetivos, que son básicamente económicos.

Este abordaje del robo de madera, durante la administración de Michelle Bachelet, en su segundo período, se intentó perseguir en la Región del Biobío -me consta, porque trabajaba de intendente en ese tiempo, y la hoy diputada Flor Weisse era consejera regional-, y en ese período estructuramos una fuerza de trabajo integrada por el Ministerio Público, Servicio de Impuestos Internos, Policía de Investigaciones, y se lograron varias detenciones y desarticular varias bandas. Sin embargo, ese esfuerzo, probablemente por dos razones, porque hubo un cambio de estrategia del Servicio de Impuestos Internos, al partir la segunda administración del Presidente Piñera, básicamente por una cosa bien lógica, cual era que ellos estaban buscando tener mayor recaudación, y el objetivo natural del Servicio de Impuestos Internos es buscar recaudación, pero a la vez esto hizo que se desarmara el grupo de trabajo, pero además de eso ocurrió este retirarse del territorio de los funcionarios públicos, producto de la pandemia.

Recién a fines del semestre pasado, último semestre del gobierno del Presidente Piñera, se vuelven a hacer algunos controles, pero yo diría que son más bien como para el matinal, porque la verdad es que, constituirse en el terreno y fiscalizar aleatoriamente -algo que en jerga policial se llama "cabezazo"-, es para decir que uno está haciendo algo, pero en realidad esto requiere una forma más coordinada de trabajar.

Cuando hice esta denuncia, el 29 de mayo, desde el Servicio de Impuestos Internos me dijeron que yo estaba equivocado, que esto no era así. Sin embargo, la verdad es que hay 16 querellas presentadas a la fecha, y todas provienen de esas investigaciones constituidas por ese grupo de trabajo; son subderivaciones de las mismas tres grandes líneas investigativas que se encontraron. De hecho, el hoy jefe de la Defensa Nacional, Juan Pablo Zúñiga, que está a cargo de esta materia, dice textual que no cuentan con fiscalizadores al momento de hacer esa declaración -primeros días del mes de junio-. También la vocera del actual gobierno, la ministra Vallejo, señala que si esto es cierto vamos a trabajar en esta materia.

En la siguiente lámina, lo que hizo radio Biobío, con una investigación en profundidad, corrobora lo que yo señalé; simplemente corrobora que hubo tres grandes investigaciones. Las más grandes apuntaron a la empresa Volterra. Cuando hicimos estas investigaciones, había algunas que estaban con equipo particular de la Región del Biobío, pero Volterra, por su volumen -Volterra es una empresa de capital japonés-, fue tomada por el equipo nacional. Eso se dejó de lado; de haberse recaudado y formulado cargos. Vale la pena saber por qué

ocurrió aquello. Yo no tengo la respuesta; no voy a emitir juicio, pero vale la pena investigarlo.

Lo que quiero decir es que, con los datos que tenemos, sabemos que es muy poco lo que se ha avanzado en los últimos 7 años. Sabemos que es mucho el volumen de madera que está saliendo, y también sabemos que el *modus operandi* -para que ustedes lo tengan en cuenta- es tomar pequeñas personas que aparecen facturando -facturas que son falsas, por cierto-.

El caso que les voy a relatar corresponde a una señora que tenía un quiosco afuera de un liceo, en la comuna de Curanilahue, comuna pequeña, de más o menos 25.000 a 30.000 personas, y esa persona le va vendiendo sucesivamente a terceros, y así se lava el dinero hasta que llega a oficinas contables en la ciudad de Concepción, y se terminan limpiando los antecedentes. Ahí tenemos un problema bien grande. ¿Por qué es relevante eso? Porque todas las organizaciones de crimen organizado no se pesquisan a través de persecución policial directa. Por ejemplo, a Al Capone se le detuvo persiguiendo la ruta del dinero; por lo tanto, si usted quiere saber verdaderamente qué pasa, lo que debe hacer es apuntar y atacar la ruta de trazabilidad del dinero.

Para saber esto, en primer lugar, es necesario que la Corporación Nacional Forestal (Conaf) tenga una presencia efectiva y un control respecto de los predios por explotar. Lo tradicional era que alguien iba con una guía de despacho, que puede ser cualquier papel, donde dice que está explotando cualquier predio, pero si los trabajadores de la Conaf no se han constituido o no están haciendo monitoreo satelital, usted se puede encontrar con predios respecto de los cuales se declara más madera de la que efectivamente cabe en ellos.

En segundo lugar, con esos antecedentes, se requiere que el Servicio de Impuestos Internos (SII) le diga a la Fiscalía que existe un problema, y la Fiscalía, tomando esos antecedentes, debe pedir al Servicio de Impuestos Internos que presente una querrella. De acuerdo con la legislación actual, es absolutamente necesaria la querrella del Servicio de Impuestos Internos. Si ustedes pueden modificarla sería fantástico, sería buenísimo; pero ocurre que hoy el titular de la querrella por fraude tributario es solo el Servicio de Impuestos Internos. ¡Ojalá el Ministerio Público también pudiera tener esa facultad! Entonces, solo con la querrella del Servicio de Impuestos Internos puede entrar en la persecución directa el Ministerio Público.

Ahora, eso no basta; sería un gran avance, pero no basta. Necesitamos que el Servicio Nacional de Aduanas también haga su parte, porque los materiales que llegan para hacer las explotaciones o las eventuales salidas de madera que es robada, también debería ser pesquisada por Aduanas.

Además, siendo el crimen organizado una forma de trabajo hecha con la más absoluta lógica del libre mercado -por favor, síganme en lo que quiero decir-, el Estado, como lo conocemos

hoy, la República, que deviene de la Revolución Francesa, está hecha de acuerdo con la teoría de la separación de poderes. ¿Para qué? Para evitar que el poder se concentre en una mano. Pero la existencia de poderes autónomos más organismos autónomos hace que tengamos una serie de trabas para actuar sinérgicamente. Lo que quiero decir es que somos lentos frente al crimen organizado. Por eso, necesitamos la máxima de las coordinaciones para trabajar respecto de otros delitos y de este, en particular.

Entonces, uno debiera innovar: la Conaf debiera tener un rol mucho más activo, el uso de la tecnología debiera estar muy presente para identificar cada uno de los árboles -eso se puede hacer, esa tecnología existe en el mundo-; además, debiéramos resolver problemas que terminan brindándose como excusas. Sin el ánimo de cometer una infidencia: hoy, una excusa, un problema es que va un camión robado, lo detienen en la carretera, descubren que tiene madera robada, pero no tienen dónde poner ese camión. Entonces, el incentivo perverso es que el camión continúa su ruta, porque no hay dónde ponerlo, porque ninguna de las instituciones: ni el Poder Judicial, ni el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ni las policías, ni nadie sabe qué hacer con eso.

Considero que se deben aumentar las penas para el robo de madera, que se debe vincular el robo de madera con la ley de inteligencia, materia que también está en discusión en el Congreso Nacional, y que la Unidad de Análisis Financiero debe tener participación, debe recibir estos antecedentes para gestionar en consecuencia. Y, en mi opinión, no es correcto decir que el robo de madera es igual al conflicto mapuche, porque no es igual.

Mi impresión es que hay gente que tiene doble militancia. Estoy pensando en las confesiones del señor Héctor Llaitul transmitidas por distintos medios de comunicación -tengo doble militancia, porque usurpo tierras, porque uso parte de ese dinero para poder armarme o para comprar balas-; pero, así como puede haber personas mapuches que tienen doble militancia, estoy absolutamente seguro de que hay muchos chilenos que tienen doble militancia.

Por lo tanto, este es un problema no de la causa mapuche; este es un problema de organizaciones criminales que no distinguen a las personas que utilizan para su fin, que es lucrar.

Entonces, es muy importante hacer esa separación, porque así usted puede enfocarse en perseguir verdaderamente a quienes quieren abusar.

Cuidar a la población es parte de la democracia; si no hay seguridad para la población, estamos en problemas, y lo que hace cualquier organización criminal que intenta tener control territorial es alejar al Estado y debilitar las posiciones de las personas que quedan en esos terrenos.



En nombre de las personas de la Región del Biobío, pido con todo respeto -primero, les agradezco por haber formado esta comisión especial investigadora- avanzar en tener una legislación que sancione, que establezca claramente el rol que deben cumplir las distintas entidades del Estado. No solo digo del gobierno, sino del Estado, porque incluyo a las autónomas y a los poderes. Finalmente, también se necesita que parte de esa legislación vaya en apoyo de las personas que hoy son víctimas.

Hoy solo existe apoyo a quienes tienen iniciación de actividades, y ni siquiera eso puede ser cubierto completamente. De hecho, mi colega, el gobernador de la Región de La Araucanía, acaba de comprometer 6.000 millones de pesos para cubrir la brecha de personas dañadas y perjudicadas con iniciación de actividades; pero se quedan fuera todas las otras personas que no tienen iniciación de actividades y que también han sido afectadas psicológica y materialmente, producto de estos hechos.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **AEDO** (Presidente).- Agradezco la exposición del gobernador de la Región del Biobío.

Propongo a la comisión lo siguiente: prefiero que expongan los gobernadores y la delegada presidencial, y luego hagamos las preguntas, porque eso nos permitirá tener un panorama general para abordar de mejor forma esta materia.

Tiene la palabra el gobernador de la Región de La Araucanía, señor Luciano Rivas.

El señor **RIVAS**, don Luciano (gobernador de la Región de La Araucanía).- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la posibilidad de estar presente para traer la voz de nuestra región.

Aprovecho de saludar a todos los diputados y diputadas presentes en esta comisión, y en forma especial, a los diputados y a la diputada de La Araucanía.

Así como mi colega señor Rodrigo Díaz, gobernador de la Región del Biobío, hizo una buena exposición de los alcances del robo de madera como tal, en lo personal, me quiero enfocar en el tema del concepto en el cual estamos viviendo como región, entendiendo también que esto es criminalidad y robo de madera.

Es importante partir diciendo que la Región de La Araucanía, y no tengo dudas de que la Región del Biobío está en la misma situación, es una región unida, en la que no existen conflictos entre las personas, lo que muchas veces se ha tratado de plantear acá.

Desde que asumimos el cargo -tanto Rodrigo Díaz como quien les habla-, uno de los temas que hemos tratado de plantear, a nivel central, es traer la voz de lo que es nuestra región de



La Araucanía, y, como bien señaló el señor Rodrigo Díaz, no tenemos que mezclar todas las cosas con el mundo mapuche en la región. Eso lo tenemos sumamente claro.

La última encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP) señaló que el 66 por ciento de los mapuches está en contra de la violencia; pero no necesitamos una encuesta para saber eso, porque estamos absolutamente claros de que es así.

Creo que este tipo de actividades a las que nos invitan, como en esta ocasión, son relevantes. Muchas veces estas conversaciones son con el Ejecutivo, por eso estas instancias en las que podemos participar los gobernadores, los alcaldes y los actores locales son muy importantes para entregar una visión de lo que ahí está pasando.

En ese sentido, hemos tratado de llevar a cabo bastantes acciones que han sido bien importantes. Entre ellas, la Consulta Araucanía, que realizamos el año pasado, en la que participaron 145.000 personas. Esta ha sido una de las consultas ciudadanas más exitosas que han existido en nuestro país y donde el 82 por ciento de las personas que ahí votó estaba de acuerdo con que se mantuviera el estado de excepción, el cual fue renovado nueve veces durante el gobierno anterior y, según entiendo, durante este período ya se ha renovado otras nueve veces más.

Realizamos también la Cumbre por la Paz, instancia que muestra la transversalidad de todos los actores, donde los alcaldes y los consejeros regionales de diversos partidos políticos y visiones políticas estamos de acuerdo con buscar salidas pacíficas y con determinar cuáles son los temas que La Araucanía necesita resolver, tanto desde el punto de vista de la seguridad como de la inversión pública, cuestión de la cual es muy carente nuestra región, por el problema que tenemos.

Pero, ¿qué vemos acá? Vemos a un grupo de personas, a unos pocos violentos que, en nuestra Región de La Araucanía, tratan de dividirnos, que es lo que hemos visto y atañe a esta comisión.

¿Cuáles son los tres objetivos de esta presentación? Primero, señalar que creemos que hay una crisis de democracia cuando se vulnera el estado de derecho en la forma en que se ha vulnerado en nuestra región y también en la provincia de Arauco, en la Región del Biobío; que necesitamos un diálogo con Seguridad y que, para poder mantener la paz y la tranquilidad en nuestra zona, necesitamos que se desarticulen las bandas criminales, como bien explicaba Rodrigo, porque aquí no solo vamos a enfocarnos en lo que está pasando con el robo de madera o solo con lo que se ve con el conflicto, ya que el tema es mucho más amplio.

Al hablar de las crisis que tenemos en nuestra región, cuando vemos este tipo de datos, como los que pueden observar en la presentación, señalamos que en La Araucanía existe una crisis humanitaria. En 2019, seis personas fueron asesinadas por la violencia en nuestra zona; en 2020, seis más; en 2021, 11

personas, y en 2022 ya van 14 personas que han perdido la vida. Estos datos son demasiado duros para lo que nosotros vivimos en nuestra región.

Todo ello, en un marco de 3.500 atentados o más, a la fecha, según datos que se han entregado en la zona. Ahora, cuando vemos esta lámina, en la que aparecen 14 personas que han perdido la vida durante este año, vemos que hay algunas de origen mapuche y otras no mapuche, de apellidos mapuche y no mapuche. De eso se trata cuando decimos que tenemos una crisis humanitaria en nuestra zona, y es lo que no nos podemos seguir permitiendo como región ni como macrozona sur ni como país.

Con este gráfico quiero plantear la relación entre los atentados. Como bien dijo Rodrigo, no se trata de vincular todo al tema, pero aquí claramente existe una correlación entre el aumento de los actos violentos y los temas del robo de madera. Respecto de esa correlación -y quiero ser bien claro, por lo que estamos viviendo en estos momentos en el país-, no hay que olvidar que hace unas semanas, la persona que está detenida ahora, que es el señor Héctor Llaitul, reconoció que el robo de madera sirve para financiar armamento y balas.

Desde 2018 en adelante, la violencia aumentó en 222 por ciento, mientras que, de acuerdo con los datos de la Corma, el robo de madera creció de 20 millones de dólares a 92 millones de dólares al año 2021. Son 92 millones de dólares que claramente sirven, o pueden servir, para financiar redes criminales. Esa es la gravedad de lo que hoy estamos viviendo y eso es lo que nos convoca hoy.

Cuando hablamos de 92 millones de dólares estamos hablando de 50.000 camiones que han sido robados con esta práctica. Si bien estamos hablando de robo de madera, uno también se pregunta qué es lo que está pasando con el tema del narcotráfico en nuestra región.

Siguiente lámina. Si bien no se pueden vincular todos los temas, cuando se busca una estrategia de control territorial, precisamente, esta es una de las zonas donde más se roba madera. Las localidades son las de Contulmo, Lumaco, Collipulli, Cañete, Carahue y Tirúa.

Como pueden ver en el mapa, claramente tenemos una zona que está complicada, y cuando el Estado no puede entrar, se produce este tipo de ilícitos en la zona, que como ya habíamos magnificado en la cantidad, desde el punto de vista de los montos, y también de la cantidad de camiones.

Esta es una estrategia bien planificada. Esta es una crisis que se debe detener desde el trabajo que se debe realizar con mayores herramientas investigativas, donde tengamos al Servicio de Impuestos Internos vinculado, así como a Aduanas, que tienen que estar revisando este tema.

El problema es que lo que se está generando en cada uno de los territorios, por esta razón, es mucha más violencia. Cuando hablamos de esto, hablamos de abandono y de miedo en nuestra zona. ¿Qué trae todo esto? Un golpe a la inversión privada en la región, pero, cuando tenemos este nivel de violencia, nos

trae un golpe a la inversión pública, que es, por una parte, lo que se hace desde el nivel central por parte del Estado, pero también lo vivimos día a día como gobierno regional, con la dificultad que está, por ejemplo, poder generar caminos en algunas zonas donde los contratistas definitivamente ya no quieren estar, que es lo que decimos cuando se habla de este control territorial.

Ahora, cuando hablé de impunidad, me refería a los más de 3.500 atentados que han ocurrido en nuestra zona. Tenemos un 3 por ciento de condenas y, por ende, un 97 por ciento de impunidad. Esos son datos absolutamente duros y, si bien hoy estamos viendo un punto, que es la detención de Héctor Llaitul, es una gota dentro de un mar de dolor que hemos vivido durante tanto tiempo. El 97 por ciento de esos casos ha quedado en la impunidad porque no se cierran.

Respecto del caso del robo de madera, que es lo que estamos hoy día conversando, de 390 atentados, solo tres han sido resueltos, lo que significa que tenemos un 0,7 por ciento de efectividad en la línea de lo que hoy se ha denunciado. En el caso de la usurpación, el 1 por ciento de las causas tiene condena, y la multa es de 20.000 para quienes la han tenido que pagar.

Estas son las cosas que duelen en la macrozona sur y en las regiones en que vivimos y el sentimiento de impunidad es uno de los más dolorosos y se está viviendo en nuestra zona.

La pasividad legislativa es un tema relevante y no puedo no mencionarlo acá. Esta sería la tercera crisis que estamos viviendo como zona; hay falta de avance y pasividad legislativa; necesitamos reformas importantes, sólidas, que fortalezcan la seguridad y la persecución penal, porque solo así se podrá terminar con la impunidad planteada.

La ley corta antiterrorista lleva más de 1.200 días de tramitación, y como representantes de las regiones del sur, no podemos seguir esperando. Al respecto, se rechazó la ley de infraestructura crítica y la nueva constitución elimina el estado de emergencia. Quiero traer esto a colación, no para polemizar, pero dando contexto a lo que hicimos con la Consulta Araucanía, que tuvo un amplio respaldo y, por ende, esperaríamos que esos datos también sean vistos a nivel legislativo.

El retraso legislativo ha sido tal, y el gobierno no ha colocado las urgencias que creemos que son importantes para el combate del narcotráfico y del crimen organizado. No se ha puesto urgencia al proyecto de ley de inteligencia ni al proyecto de ley antiterrorista. Entiendo que cuando el gobierno establece las urgencias, esto denota prioridad. Por eso nos preguntamos cuál es la prioridad para nuestra zona desde el punto de vista legislativo.

¿Cuál es el plan que hoy se está proponiendo para nuestra región, tan golpeada por estos hechos?

En otro ámbito, creo que lo que estamos viviendo es un vacío de poder en nuestra zona. Eso es lo que se siente en la región. No existe un plan ni decisión clara sobre lo que está

pasando. Por ejemplo, transcurren más de 50 días en tomar la decisión para renovar el estado emergencia, y más de tres meses para tomar la decisión sobre la querrela contra el señor Héctor Llaitul; hace más de 170 días que el Presidente de la República no ha visitado La Araucanía. Si bien esto lo he podido conversar personalmente con él, necesitamos que esté en la región, incluida la del Biobío.

Entonces, uno, lamentablemente, se pregunta dónde quedó el diálogo respecto de lo que ha pasado en el último tiempo.

¿Qué es lo que necesitamos aquí? Necesitamos algo que sea transversal. Necesitamos que, desde lo que pasa ahora con la CAM, se siga desarticulando el terrorismo en el sur de Chile. Se habla mucho de que son más de una orgánica y eso será parte de las investigaciones. Uno ve quiénes se adjudican los atentados, pero claramente necesitamos avanzar en esto. Creo que se da un paso importante con esta detención, pero tenemos que seguir. Aquí, es clave el rol de los diferentes instrumentos legales que, desde este Congreso, tienen que emanar para poder avanzar. Se necesita una decisión política -lo hemos dicho siempre- de rechazo transversal al terrorismo y a sus líderes; diálogo con seguridad para solucionar, de una vez por todas, los temas pendientes con nuestros pueblos indígenas; avanzar en una agenda legislativa para combatir el crimen organizado, y avanzar obviamente en una ley de reparación de víctimas. Cuando asumimos el problema que tenemos, no sacamos nada si no tenemos una ley para reparar a quienes están sufriendo la violencia en el sur. Bien lo explicaba Rodrigo, por una parte, como gobierno regional en La Araucanía, incrementamos para terminar -en realidad- acortar la lista de espera de lo que está pasando en la región, pero debe ampliarse un poco más no solo a quienes están formalizados, sino también qué pasa con la gente que le queman su casa o su vehículo y que no necesariamente pueden acceder vía Sercotec.

Todos estamos trabajando y decididos a generar una región que sea mucho más próspera. Eso es lo que todos buscamos, pero necesitamos la ayuda de todos.

En ese sentido, los parlamentarios son clave para poder generar las herramientas legales en esa línea.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **AEDO** (Presidente).- Muchas gracias, señor gobernador, por su exposición.

Tiene la palabra la delegada presidencial regional del Biobío, señora Daniela Dresdner.

La señora **DRESDNER**, doña Daniela (delegada presidencial regional del Biobío).- Señor Presidente, agradezco de nuevo la instancia de poder conversar. Como ya lo han dicho ambos gobernadores, para nosotros es muy importante que en este tema tengamos la posibilidad de hablar entre los distintos componentes del Estado, porque justamente para resolverlo vamos a necesitar de todas y todos. No podemos separar cuál es la instancia que está a cargo. Este es un problema que nos afecta como sociedad y, por lo tanto, la solución está en

quienes podemos cumplir algún rol. Así es que agradezco profundamente eso.

¿Qué puntos me gustaría abordar durante esta presentación? Son tres. Primero, ¿qué nos encontramos en materia de seguridad y de robo de madera a la llegada del gobierno el 11 de marzo? Segundo, ¿qué ha hecho el gobierno, específicamente, en la Región del Biobío hasta el 29 de agosto? Tercero, ¿qué nos falta? ¿Qué es lo que viene y qué necesitamos?

Hay hartas cosas que vienen de muchos años. No estoy intentando poner culpas en un gobierno u otro. Lo que sí estoy diciendo es que esta situación se traía desde hace mucho tiempo. Por lo tanto, es una situación que viene acumulando la presencia que tiene hoy. Desde 2021, denuncias por hurto y receptación, había 459 denuncias. Y sumando lo que llevamos de 2022 son 663 denuncias. Hay un aumento notorio y brutal de delitos -insisto, son denuncias- asociados al robo de madera. Solo en 2022, tenemos 204, que es un crecimiento muy grande de lo que venía de 2021 y antes.

Si lo desglosamos por provincias, vemos claramente una tendencia marcada en la provincia de Arauco. La diferencia entre las dos columnas es que para 2021 está el año completo y para 2022 hasta la mitad. Por eso hay diferencia entre los gráficos. Está claramente enfocado en una provincia y también en algunas comunas: Cañete, Arauco, Lota, Los Álamos y Curanilahue.

En 2021, los hechos destacados por la prensa son los mismos que se destacan en 2022. No es una situación que haya cambiado, sino que se ha mantenido con el cambio de gobierno.

La siguiente información sale de la minuta de la Corma: ¿Cuál es la fotografía del alcance del robo de madera a nivel país? En la presentación, son miles de millones de dólares entre 2018 y 2021. Se habla de 225.000 millones de dólares. En 2021, solo en un año *versus* los otros años acumulados, 92.000 millones de dólares. También ahí, se nota este aumento brutal. 4.900 hectáreas de 1.500 metros cúbicos de robo de madera que calculan en alrededor de 50.000 camiones.

Esa es la intensidad y el nivel que tenemos del robo de madera.

¿Qué se ha hecho desde el 11 de marzo? En marzo, se empezó a convocar a mesas de seguridad. En esas mesas, se definen algunos puntos importantes a implementar: primero, monitoreo financiero de los diferentes proveedores de maderas a nivel país de parte del Servicio de Impuestos Internos; segundo, el trabajo colaborativo con Conaf y OS-9 de Carabineros para la revisión de planes de manejo; tercero, conformación de una mesa de la madera, encabezada por la Delegación Presidencial Provincial de Arauco. Se conforma con las distintas empresas que trabajan con la madera, la delegación y las policías para poder identificar los puntos importantes. Y por último y lo más reconocido, la creación del Consejo Regional contra el



Crimen Organizado en donde uno de los crímenes es justamente el robo de madera.

Cosas que se han hecho en concreto: fiscalización en terreno entre el Servicio de Impuestos Internos, Conaf, Carabineros y el jefe de la defensa nacional durante los procesos de estado de excepción; desarrollo de procedimientos en flagrancia en ruta por parte de Carabineros; allanamiento de la Policía de Investigaciones a aserraderos destinados a madera robada; presentación de indicaciones legislativas al proyecto que tipifica el delito de robo de la madera en troza, que está todavía en el Congreso.

En el inicio, se hizo un primer consejo de seguridad en Los Álamos con una de las primeras visitas del subsecretario del gobierno. El gobernador también estaba ahí. Se hicieron reuniones con gente asociada al tema de la madera: trabajadores de transporte, pero también hubo empresarios y víctimas de todos los procesos.

También tuvimos reuniones con grandes empresas forestales, acuerdos con gremios de camioneros, reuniones con pequeñas y medianas empresas forestales, reuniones con subcontratistas forestales.

Luego viene una de las medidas que nace a propósito de estas reuniones. El estado de excepción se decide a propósito de las reuniones y los problemas que han levantado las distintas organizaciones de transportistas, las forestales y una seguidilla de hechos de violencia, que creo que no es necesario recordarlos a nadie porque fueron bastante brutales algunos hechos de violencia que ocurrieron durante ese proceso. Tenemos disminución de los hechos de violencia. Visita de la ministra a la zona para poder ver este tipo de temas.

Lo que me importa es que podamos conversar sobre el Consejo Regional contra el Crimen Organizado. Este consejo regional buscó sentar en la mesa a todas las personas asociadas a los delitos de crimen organizado para perseguir justamente tales delitos. Uno de aquellos, el principal, el primero, tiene que ver con el robo de madera. Esa mesa está conformada por distintas instancias, entre las cuales destacan el gobierno regional, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas, la Fiscalía, ambas policías y las distintas organizaciones que pueden tener algo que ver con eso. Esa comisión encontró estas brechas, que me parece muy importante compartirlas. Primero, la inexistencia de proceso y visibilidad de la trazabilidad de la madera. Aquí hay un punto focal importante para la persecución real del problema del robo de madera.

Luego, el déficit de equipamiento tecnológico para las policías. Tenemos un problema grave, porque siempre se dice que las policías no actúan en flagrancia, pero es un gran problema para una policía que actúa en flagrancia no tener las capacidades técnicas sin, de alguna forma, poner en peligro la

vida de las personas que envían a esos procedimientos. Eso se debe a la ausencia de vehículos blindados y de herramientas que los capaciten para hacer esos procedimientos. Entonces, además del equipamiento tecnológico, también debe tener la capacidad de drones para sobrevolar los distintos lugares. No me refiero a drones que duren más de 5 o 6 horas, los que se tienen ahora, sino otros de larga duración y con sensores infrarrojos para ver claramente lo que está ocurriendo incluso en la noche.

En cuanto al déficit de procedimientos de flagrancia que realizan las policías, eso está relacionado con los de arriba y también con las políticas que se llevan adelante para los procedimientos en flagrancia. Voy a insistir sobre un hecho que no se toma muy en cuenta, en el sentido de la gran cantidad de territorio en el que se está trabajando. Las policías no solo no tienen la capacidad, porque muchas veces no cuentan con los equipamientos, sino porque no disponen del personal suficiente o están muy lejos. Entonces, cuando hablamos de lugares alejados, eso también representa un problema grave que se debe enfrentar, y también están las decisiones respecto de eso.

No existe integración de las bases de datos de los distintos servicios públicos. Estamos trabajando con el Servicio de Impuestos Internos, con Aduanas y con bases de datos que manejan las policías y la Conaf, porque no están integradas entre sí. Entonces, tenemos a un fiscalizador de la Conaf que no tiene idea de la información que posee el Servicio de Impuestos Internos ni las otras instancias.

Por lo tanto, la única manera que tengo de fiscalizar realmente el robo de madera es teniendo absolutamente a todos los servicios en el lugar en este momento, pero eso es una pérdida de energía y de personas en el trabajo que se necesita hacer. Si se integran los servicios, que es lo que estamos proponiendo, o sea, integrar las distintas bases de datos, bastaría con que un carabinero tuviera acceso a esas bases de datos, para hacer el registro de dónde proviene la madera.

También existe una dificultad de comunicación oportuna para enfrentar acciones de flagrancia. Esto tiene que ver con que cuando existen algunos atentados, también se cortan las comunicaciones. Asimismo, en las zonas donde tenemos mayor cantidad de violencia rural, las comunicaciones ya son un problema de por sí y desde hace mucho tiempo. Además, las policías no tienen la capacidad de comunicarse entre sí como para agrupar bien las maniobras estratégicas que se necesitan hacer.

Finalmente, respecto de integrar la actividad silvícola al régimen de facturación electrónica, que según entiendo también está dentro del proyecto de robo de madera, también es una indicación que hay que hacer, porque en este momento existe la posibilidad de hacer facturas manuales, pero con ello no hay ninguna manera de generar el registro de donde proviene la madera.

En cuanto a las acciones implementadas, hay cosas en las que ya ha avanzado este consejo contra el crimen organizado. Lo primero es la implementación de equipos de investigación preferentes; violencia rural; fiscalía regional con la Policía de Investigaciones. Lo segundo, la estrategia de persecución penal focalizada, que ha involucrado a un equipo multidisciplinario, compuesto por unidades policiales de Carabineros y de la PDI. Se trata de personal dedicado específicamente a esa persecución. A esto también se ha sumado la participación del Servicio de Impuestos Internos, empresas forestales e instituciones afines al rubro afectado.

Sé que existe un gran tema respecto del Servicio de Impuestos Internos y el rol que ha cumplido y el que no ha cumplido. Esa es una preocupación constante desde el gobierno. Personalmente, he levantado ese tema muchas veces, por cuanto existe una decisión al respecto, que tiene que ver con generar un grupo especializado de dicho Servicio que se encargue de perseguir y de interponer las querellas que sean necesarias para la persecución del robo de madera. Desde luego, sabemos que hay una brecha respecto del funcionamiento del Servicio de Impuestos Internos.

Los equipos investigativos de ambas policías, tanto el OS9 de Carabineros como la Unidad de Policía de Investigaciones, se han especializado, como indiqué.

A la fecha, Carabineros ha realizado 5.918 controles de camiones de transporte de madera en la provincia de Arauco, en 26 de los cuales se ha contado con el Servicio de Impuestos Internos y con la Conaf, lo que corresponde a menos del 1 por ciento. Es bastante poco en términos comparativos, por eso advertimos un problema en dicha institución. Hay 133 casos de delitos, 64 detenidos y 25 puntos de control.

Debo dejar muy claro que la Policía de Investigaciones no hace controles en ruta, sino que investiga, por lo tanto está persiguiendo los delitos. En general, la Policía de Investigaciones no tiene por qué estar en los controles, sin embargo ha estado en 14 de ellos, logrando la captura de 50 personas y la incautación de 10 camiones en lo que va de 2022.

También se han encontrado algunas faenas relativamente pequeñas de robo de madera, no las más grandes. Con estos trabajos específicos de las policías especializadas se está avanzando en la persecución de las redes.

¿Qué nos queda? En el plan de acción de la comisión de crimen organizado se han definido algunas cosas que se deben hacer y que avanzan justamente en esa línea. Lo primero es habilitar lugares para realizar controles de manera óptima. Son zonas exclusivas de control y acopio con el MOP, con el gobierno regional, con Carabineros, con la PDI y con la delegación principal, a fin de que los camiones puedan detenerse para hacer los controles que en este momento no hay.



Asimismo, falta implementar terminales portuarios tecnológicos, como escáneres y máquinas de rayos para aduanas. Hay un problema muy importante de tecnología en Aduanas y eso hace que sea muy difícil identificar cuándo existe robo de madera, y por eso hay aspectos tecnológicos que se necesitan.

También se ha sugerido invertir en un plan de compras para la adquisición de tecnología que permita revertir las brechas en esta área en las policías, las aduanas, el Servicio de Impuestos Internos, como asimismo contar con vehículos blindados para potenciar la labor.

Es necesario implementar una plataforma informática que integre las bases de datos, lo que ya habíamos dicho, junto con incorporar el rubro silvícola al régimen de facturación electrónica por parte del Servicio de Impuestos Internos; con el gobierno regional y la Subsecretaría de Telecomunicaciones realizar estudios para identificar posibilidades tecnológicas para disponer de un nuevo sistema de telecomunicación efectiva en lugares ubicados entre cerros. No sirven las redes que tenemos actualmente, necesitamos otras tecnologías.

Esos son los avances de la comisión. Tenemos, desde luego, varias cosas. Los gobernadores entraron más en eso, que era lo que tenía que ver con los avances legislativos que nos permiten facilitar lo que estamos intentando hacer con las comisiones. Pero lo que estamos proponiendo en estas comisiones de crimen organizado es llegar con soluciones concretas.

Como otra de las razones por las que agradezco mucho esta invitación es la posibilidad de recibir opiniones respecto de qué otras cosas se pueden hacer, más allá de las que han salido en la comisión, de las que han salido de los equipos técnicos, y qué cosas más podemos avanzar para implementar en el robo de madera pensando en un plazo relativamente corto.

Muchas gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- A usted.

Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, la verdad es que la realidad que nos han expuesto en esta sesión la conocemos bastante bien. De hecho, la viví en carne propia en la provincia, así que me quedo con la cifra que dice el gobernador de La Araucanía: 97 por ciento de impunidad. Eso es lo que nos golpea día a día. También me quedo con lo que dice el gobernador del Biobío, que esto no es un tema del conflicto mapuche, no se lo podemos imputar, sino que esto es necesariamente crimen organizado al cual tenemos que vencer.

Hoy día, durante esta sesión, debo comentar que el dolor se agudiza, porque han quemado un molino en Contulmo, el molino Grollmus, de más de cien años de historia, un monumento nacional. Uno de sus propietarios va grave a Concepción o, al

menos, eso dicen acá, don Carlos Grollmus. Hubo mucho disparo y mucha violencia, es decir, sigue, suma y sigue, lo que ya nos toca vivir día a día.

Entonces, frente a esto tenemos que remecernos y ver cómo mejoramos esto, porque la cifra que nos han dado acá es devastadora. Sobre todo me quedo con lo del 97 por ciento de impunidad. Pero, para ser precisa, yendo a lo práctico de cómo mejoramos esto en números, tenemos ya las cifras que son la valoración del robo de madera.

¿Cuánto era la evasión fiscal? También lo dijo el gobernador del Biobío, porque no solo es la evasión respecto a los camiones de madera robada, sino a la cadena productiva que viene después, donde otras unidades productivas también están evadiendo, si es que esto finalmente sigue en la clandestinidad.

Comparto plenamente que aquí tiene que haber una acción coordinada y están precisamente el Servicio de Impuestos Internos, que es fundamental; está Aduanas, y está la Conaf. Creo que la Conaf es muy importante, a lo mejor no se le da la relevancia que tiene, pero ahí es donde se puede prevenir el tema.

Cuando se hace un plan de manejo que se puede dar de diez hectáreas y resulta que sacan madera de cien o de doscientas hectáreas, y eso tiene que estar en línea. Conozco la realidad de la Conaf en Arauco, donde hay muy pocos funcionarios, no tienen vehículos, no tienen cómo desplazarse, el Servicio de Impuestos Internos y Aduanas lo mismo, en fin.

La pregunta a la delegada en este caso es si tienen el presupuesto del costo de afrontar estas carencias. Porque es recurso humano, es soporte logístico digital, es capacidad de desplazamiento. Por cierto, esto tiene que ser permanente, es decir, fue muy bueno cuando se anunció que el Servicio de Impuestos Internos empezaba y que estaba en la carretera controlando, pero tiene que ser un plan que no puede ser solo ahora, sino que tiene que ser permanente, porque, lamentablemente, se tiene que instalar hoy día la cultura del control, para evitar que esto siga ocurriendo

Viene el presupuesto de la nación luego y queremos, yo al menos, saber si hay una cuantificación y de qué ministerio. Los gobiernos regionales han hecho aportes. Fui consejera e hicimos siempre aportes en materia de seguridad, pero creo que hoy día es de un monto mayor. Esto involucra mucha coordinación y muchos servicios, entonces son montos importantes. Lo mismo ocurre con la Fiscalía, el Ministerio Público: no puede haber un solo fiscal para estos temas; tienen que haber dos, tres, cuatro y, a lo mejor, cinco, no lo sé. O sea, delegada, ¿tienen -por su intermedio, señor Presidente- un marco presupuestario en ese sentido?

Respecto de lo legislativo, hacer el énfasis en que la ley de reparación de víctimas, más todas las que se han señalado, claramente son una necesidad.

Al gobernador del Biobío, que es de mi sector, y lo mismo a la delegada, preguntarles si han socializado el Plan Buen Vivir. He sido crítica con este plan, en el sentido de que no se hace cargo de la necesidad de seguridad. Más bien hay proyectos; aquí se han señalado todas las deficiencias y carencias. Desde el gobierno regional pueden también colaborar con ello en recursos y en gestión, política, logística y coordinación. Con todo, ¿este Plan Buen Vivir se hace cargo de esta necesidad? Siento que no, pero quisiera que me puedan contestar si estoy equivocada o no, y me entreguen los argumentos que me convenzan de ello.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señor Presidente, partiendo de la premisa de que los señores gobernadores por mandato legal no tienen a su cargo el tema de la seguridad, sí los he visto y, en general, los escuchamos muy activos en los medios de comunicación, poniendo el tema sobre la mesa. Diría que gran parte de que estemos acá es por la labor que han hecho nuestros gobernadores de las tres regiones del sur que han puesto con fuerza el tema.

Entonces, no correspondiéndoles la seguridad, quiero centrar tres preguntas precisas a la señora delegada. Primero, dado que legalmente usted es la representante natural e inmediata del Presidente de la República en la región —artículo 1° de la ley N° 19.175— y en virtud del principio de coordinación que rige la administración del Estado, ¿qué gestiones ha realizado usted como delegada con el Ministerio de Hacienda y con el Servicio de Impuestos Internos para mejorar las medidas de fiscalización en la persecución de este ilícito, especialmente considerando la ruta y la realidad de este delito en la región?

¿Qué medidas ha tomado? ¿Tiene reuniones periódicas con el Ministerio de Hacienda o con el Servicio de Impuestos Internos para coordinar medidas? ¿Se reúnen periódicamente, una vez al mes, cada quince días?

Por otro lado, de conformidad con el artículo 2°, letra h), de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, se señala que al delegado presidencial regional le corresponde: "Efectuar denuncias o representar requerimientos a los tribunales de justicia, conforme a las disposiciones legales pertinentes".

En ese sentido, ¿qué acciones legales ha ejercido usted para sancionar efectivamente el robo de madera? ¿Se ha querrellado? ¿Cuántas querellas ha presentado? ¿Cómo ha accionado jurídicamente respecto de este delito? Espero que se pueda explayar y explicar esa parte.



Por último, la misma ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, establece en su artículo 2°, letra b), que una de las funciones del delegado presidencial regional es: "Velar porque en el territorio de su jurisdicción se respete la tranquilidad, orden público y resguardo de las personas y bienes".

¿Qué acciones concretas ha realizado durante el ejercicio de su cargo para prevenir y enfrentar esta compleja realidad de la región?

Eso, señor Presidente.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- A usted.

Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, saludar cordialmente a ambos gobernadores y a la delegada. Mucho éxito en la gestión.

A juicio de los gobernadores, desde el punto de vista de la prioridad legislativa, uno tiene que colocar ojo —al respecto, me gustaría que dejaran las presentaciones que hicieron ambos de ser posible, porque ahí aparecía algo— en la cartera de proyectos sobre el tema narco, la ley de inteligencia, la usurpación violenta, el aumento de pena, etcétera. Pero ¿cuál es el foco? ¿Cuál debería ser el foco en el corto plazo para nosotros?

Ustedes conocen el territorio como nadie. Entonces, desde ese punto de vista, debemos aprovechar su presencia para que nos digan eso: dónde está ese foco.

En segundo lugar, tiene razón la colega que estaba hablando, desde el punto de vista de la cuantificación de los recursos que deben estar comprometidos para este primer plan, porque es un tema excepcional el combate al crimen organizado de esta naturaleza. Por lo tanto, tenemos que responder de una manera distinta, pero eso cuesta; para eso, necesitamos saber cómo apoyar en esa petición de recursos especiales para concretar esta política.

En tercer lugar, está el rol del Ministerio Público. Mucho se habla de Conaf, Aduanas, Carabineros, etcétera; pero, finalmente, tenemos 3 por ciento de efectividad y 97 por ciento de causas archivadas.

¿Cómo fortalecemos ese tema? Ustedes conocen muy bien el tema del Ministerio Público en sus respectivas regiones y qué pasa en ese punto, que siempre como que queda, por tratarse de un poder autónomo, muy pocas veces lo hablamos; pero, según su criterio, ¿qué necesitamos revisar?

Porque finalmente tenemos la misma noticia y prácticamente, un fiscal viendo este tipo de cosas en Arauco 1, 2. No sé si



estará José Miguel Ortiz todavía por ahí, pero... Eso, señor Presidente.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el gobernador regional del Biobío, señor Rodrigo Díaz.

El señor **DÍAZ** (gobernador de la Región del Biobío).- Señor Presidente, lo primero que quiero señalar es que tenemos un problema de múltiples instituciones del Estado que actúan en paralelo, pero si todos nosotros aquí fuéramos las instituciones del Estado no cubriríamos de manera pareja la mesa, quedan espacios y hay oportunidades de que alguien ocupe el espacio y lo cierre, o, también, de que mire hacia otro lado.

La impresión que tengo es que se requiere una articulación para hacerse cargo del problema en su totalidad. No me cabe duda de que la primera responsabilidad es del Poder Ejecutivo, pero no es la única.

¿Por qué digo que la primera responsabilidad es del Poder Ejecutivo? Porque el Servicio de Impuestos Internos depende del ministro de Hacienda.

La semana pasada me reuní con el ministro Mario Marcel y le dije honestamente que, habiendo conversado y participado en las reuniones de crimen organizado -de las dos que hemos tenido-, le pregunté a la fiscal regional, respecto de los requerimientos de presentación de querellas del Servicio de Impuestos Internos, ¿cuántas se han presentado? ¿Cuántas han respondido? Y ella me dijo que ninguna.

Cuando uno le dice al director del Servicio de Impuestos Internos regional qué es lo que está haciendo. Tengo 55 años, entonces, a estas alturas, uno entiende cuando le dicen evasivas o cuando le dicen: "Mire, sabe qué, estoy comprometido". Lo mismo vale para Conaf, lo mismo vale para Aduanas.

Los servicios no quieren; su cultura organizacional no les permite entender que son parte de una necesidad de coordinación máxima, y aquí no estoy diciendo que no haya intentos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Veo que el subsecretario del Interior y, en el caso de nuestra región, la delegada presidencial, han hecho esfuerzos para ir transformando, incluso, la narrativa que tenía el propio gobierno sobre la materia al minuto de iniciar, pero falta, falta hartito.

La experiencia que tuve cuando trabajé de intendente y cuando se gestó esta mancomunidad de esfuerzos, fui a ver al fiscal regional, a la presidenta de la Corte de Apelaciones de la época, individualmente; fui al Servicio de Impuestos Internos, a ambas policías, y luego los invité a todos a una reunión, y siempre les dije lo mismo: el Estado es el responsable del



bien común; cada uno de nosotros es autónomo, es independiente. Sin embargo, para la ciudadanía, todos somos responsables del bien común; a la gente no le importa de dónde viene.

Entonces, liderazgo es una materia donde todavía hay una brecha que cubrir, y lo digo de la manera más constructiva que puedo. No sacamos nada con pelear o tener una pequeña ventaja acá, si al crimen organizado no le importa la democracia, no le importan los derechos humanos, no le importa el bien común.

En segundo lugar, la diputada Flor Weisse preguntó respecto de la socialización del plan Buen Vivir.

Tengo una opinión. Creo que el plan Buen vivir no existe como tal; creo que hay una intención de desarrollar un plan Buen Vivir, en el que se han distinguido dos materias, dos áreas: una a cargo de Desarrollo Social y otra a cargo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Respecto de las que están contenidas en Desarrollo Social, se nos presentó una lista de proyectos que estaban con recomendación técnica favorable, RS, donde había cosas ya inauguradas, donde había proyectos del Poder Judicial -esos son pequeños errores-; pero eso es exactamente lo mismo de Bachelet 1, Piñera 1, Bachelet 2 y Piñera 2. Exactamente lo mismo.

Sí hay una innovación que considero muy positiva: haber designado sectorialistas en el Ministerio de Desarrollo Social para hacer evaluación diferenciada, pero ya no es de los proyectos que están en RS, sino de los que se pudieran levantar. Hasta la fecha, se nos ha dicho, por lo menos en el caso de la Región del Biobío, que hay del orden de cincuenta predios que se pueden comprar, pero la declaración que leí sobre esa materia este fin de semana es exactamente la misma que leí hace cinco meses.

La pregunta es cuándo se van a comprar. Porque el hecho de comprar tierras ayuda a descomprimir la tensión; no es la solución total, pero ayuda a dar una oportunidad al quehacer político.

Hay otra parte, que es propia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que tiene que ver con diálogos con autoridades tradicionales ancestrales. Creo que eso va avanzando.

Ahora, ¿por qué partí diciendo que creo que no lo conozco? Porque nosotros estaremos el fin de semana enfrentados a un plebiscito y vamos a pronunciarnos respecto de un texto que está editado, escrito y que cada uno de nosotros, en su conciencia, ponderará y votará.

Cuando uno tiene un plan, uno debe tener un texto. Un plan tiene un objetivo, un plan tiene metas por lograr; por ejemplo, vamos a comprar tantas hectáreas de tierra, vamos a

pavimentar tantos kilómetros de camino, vamos a hacer tal cantidad de pozos. Entonces, un plan tiene metas; tiene un cronograma; tiene, o debe tener, para que sea verdaderamente un plan, un presupuesto asociado, y con eso le respondo. Entonces, no conozco ese texto. No lo conozco.

He dicho varias veces lo que estoy diciendo, no estoy cometiendo ninguna infidencia, y en distintos minutos. Entonces, creo que hay una intención de quehacer político, pero que está en diseño.

Ahora, como región, nosotros tomamos una decisión y construimos un plan de la Región del Biobío, que tiene cinco pilares: uno, la política y diálogo intercultural; otro, apoyo a víctimas; seguridad y apoyo a policías; desarrollo económico local, y declaración de zonas de rezago.

¿Por qué construimos un plan nuestro? Por la experiencia.

Me tocó trabajar cuatro años como intendente y trabajé con tres ministros del Interior y Seguridad Pública; no le miento, bajo la misma presidencia de la República, los tres ministros del Interior tenían enfoques distintos: Rodrigo Peñailillo tenía una forma de trabajar que era diametralmente distinta a la de Jorge Burgos, y distinta a la del ministro Fernandez; entonces, nosotros creemos que para que estas cosas avancen se necesita continuidad.

Si me pregunta respecto del rol del Ministerio Público, la principal forma de fortalecerlo va por darle capacidad de querrellarse directamente, sin tener que esperar al Servicio de Impuestos Internos. Eso provocaría una gran ventaja.

En segundo lugar, el Ministerio Público carece de varios bienes, y la delegada presidencial del Biobío tiene razón, hay muchas instituciones que carecen de varios equipamientos, presupuesto. Se necesitan más fiscales, se requiere que los fiscales se puedan constituir en terreno a tiempo, porque llegan dos o tres días después de cada suceso y, por lo tanto, es lógico que no haya condenados, porque no hay forma de tener evidencia. Si usted llega dos días después, el sitio del suceso está absolutamente alterado y, por ende, es imposible materializar algo, además de ser ruralidad.

Entonces, diría que por ahí me quedo para no ser tan abusivo. Por último, dotar al Ministerio Público de la posibilidad de querrellarse en forma autónoma en relación con el delito de robo de madera. Eso es fundamental.

El señor **AEDO** (Presidente).- Antes de ofrecer la palabra al gobernador regional de La Araucanía, pido el acuerdo de la comisión para extender la sesión por quince minutos.

También solicito a quienes harán uso de la palabra después que hagan preguntas muy precisas.

Tiene la palabra el gobernador regional de la Araucanía.

El señor **RIVAS** (gobernador de la Región de La Araucanía).- Señor Presidente, en el orden de lo que planteaba mi colega, Rodrigo Díaz, que es lo que uno ve a nivel regional cuando empiezan a ocurrir este tipo de sucesos. Al respecto, hay que superclaro: uno habla de una falta de Estado, y cuando uno habla de una falta de Estado, se da en muchas zonas de la Araucanía, me refiero al ejecutivo, al legislativo y al judicial. Los datos que les mostré, cuando me referí al 97 por ciento de impunidad, lo demuestran, y así se expresa cuando hablamos de la capacidad de reacción por parte del Ejecutivo y de la voluntad de avanzar mucho más rápido.

En cuanto al tema legislativo, al de las urgencias, cuestión sobre la que consulta el diputado, comparto lo señalado por Rodrigo Díaz, desde el punto de vista de lo que planteó respecto de la fiscalía. Pero, hoy, cuando hablamos de la forma en que se está operando, hay que decir que estamos trabajando en una forma superreactiva. Lo he planteado antes y creo que el tema de la ley de inteligencia es algo importante.

Hay que establecer claramente que no se está hablando de una ley de inteligencia ni para la Región del Biobío ni para la Región de La Araucanía, sino que, al igual que en las modificaciones a la ley antiterrorista, estamos hablando de leyes que el país necesita; son leyes que necesita un país moderno, en vías de desarrollo, y que debe cuidar su democracia. Ese es el foco principal.

Tenemos una ley de inteligencia que tiene treinta y cinco años; creo que los métodos investigativos hoy son distintos. La tecnología para abordar los diferentes ilícitos que ocurren en nuestro país es distinta.

También necesitamos avanzar en el proyecto de ley en materia de usurpación, que también considero que está dentro de las que tienen un rango importante. Ese es uno de los grandes problemas que tiene la región, por lo menos la de La Araucanía, y sé que la del Biobío también, ya que contamos con una que contempla una penalidad tan baja, porque a una persona que comete este tipo de delitos le cuesta veinte mil pesos. Hemos visto usurpaciones extremadamente violentas. Estamos hablando de usurpaciones con balaceras a Carabineros, y las modificaciones a la ley antiterrorista, que ya las planteé.

Como el tiempo nos apremia, estoy yendo bastante rápido. Comparto la opinión de Rodrigo Díaz, desde el punto de vista del Plan Buen Vivir. Tuve la posibilidad de estar dos veces con la exministra Jeanette Vega: La primera fue cuando recién había asumido; nos fue a presentar esto a la región, y, la segunda ocasión fue cuando presentó al nuevo director nacional de la Conadi.

Pero cuando se plantea un plan debe tener objetivos, como bien decía el señor Rodrigo Díaz, tienen metas. Cuando uno tiene un plan, tiene un financiamiento para ese plan, y si no tenemos

esas líneas claras, no es un plan, sino una idea o buenas intenciones.

¿Cuál es el problema? Aquí quiero hablar desde una visión regional. Hay una generación de expectativas. A ese respecto soy muy transparente. No se lo voy a cargar solo a este gobierno, ya que es un tema de expectativas que se han ido generando en nuestra región, principalmente con las comunidades y con el tema de compra de tierras, lo que hoy nos tiene con un nivel de violencia, en muchas zonas, bastante duro.

En esa línea, cuando se habla del Plan Buen Vivir, el enfoque debe ser un poco más amplio.

En La Araucanía entendemos que tenemos un problema de pobreza, desde el punto de vista de las comunidades, lo que es muy duro; también un problema de pobreza rural en la región, no solo de las comunidades indígenas. Debemos generar un plan que vaya superabierto a mapuches y no mapuches, con herramientas muy claras, porque en algunos sectores existen comunidades muy pobres, pero tenemos vecinos no mapuches que son tanto o más pobres, y no tienen ninguna posibilidad de acceder a ningún instrumento del Estado.

Se nos está quedando mucha gente atrás. Me gustaría enfocar la mirada en esa línea e insistir en que son claves las leyes de inteligencia, de usurpación y las modificaciones a la ley antiterrorista. No estamos hablando de un capricho de la región ni de ningún tipo de visiones, por poner un tema de mezquindades políticas. Se lo dije al Presidente en la misma línea. En La Araucanía, o en la macrozona sur, estamos para trabajar en conjunto y estas son herramientas que sirven para avanzar, tanto por parte del Ministerio Público como para tener herramientas investigativas que realmente lleven a una condena, para así romper con este 97 por ciento de impunidad que tenemos en la región.

La señora **DRESDNER**, doña Daniela (delegada presidencial regional del Biobío).- En primer lugar, respecto de los presupuestos de las brechas tecnológicas, lo primero que se requiere para hacer un presupuesto de estas es identificar la totalidad de las mismas y esa ha sido la tarea que ha hecho esta comisión de crimen organizado.

¿Por qué no lo hemos hecho exclusivamente para el robo de la madera? Porque existen temas asociados en los que también hay que ver otros tipos de delitos, como tráfico de armas, robo de camiones de alto tonelaje y varios otros.

¿Qué quiero decir con esto? Que para generar un presupuesto preciso hay que tener absoluta y total claridad de cuál es la realidad, y la realidad no es algo tan sencillo como muchos podríamos creer; no es una realidad que podamos pintar como blanco o negro, o decir que este es bueno o este es malo; este es terrorista, este no. Es una realidad mucho más compleja.

Por lo tanto, la idea de esta comisión es levantar las brechas tecnológicas y las brechas presupuestarias.

Lo que se hizo en un principio, cuando recién entramos como gobierno, fue levantar las necesidades más urgentes: carros blindados, equipamiento de policías, tanto para Carabineros como para la PDI. Hemos ido avanzando en la compra, desde distritos lugares, pero, las cosas más específicas como las máquinas de aduanas, que sirven para identificar cuáles son las cargas de los *containers*, son cosas que ahora se están levantando.

También estoy de acuerdo con que el Plan Buen Vivir siga avanzando, que se siga redondeando y profundizando.

El Plan Buen Vivir nos está diciendo que no podemos resolver el problema de la zona exclusivamente con seguridad; no podemos resolver el problema que tenemos ahí si no consideramos las demandas reivindicatorias que, desde hace muchísimos años, tienen los pueblos originarios. Si como parte del plan que el gobierno va a llevar a cabo no se toma en cuenta eso, no podremos resolver los problemas de la zona y tampoco lo haremos si no consideramos que los territorios en los cuales tenemos el conflicto son los más empobrecidos del país. Por tanto, también hay que hacerse cargo de ese empobrecimiento.

Anoté varias cosas que se han dicho acá porque es un plan que requiere muchas mejoras y, a partir de este tipo de conversaciones, salen cosas muy positivas para avanzar en ese plan. El plan nos habla de la necesidad de urgencia para avanzar en cubrir esas brechas gigantescas que son sociales, no tecnológicas ni financieras.

En la primera etapa del Plan Buen Vivir estamos apurando todos los proyectos de inversión en la zona -congelados durante muchísimos años-; también estamos desbloqueando todo lo que haya que desbloquear, apurando los RS, aunque durante este período el tiempo de respuesta ha disminuido en un 40 por ciento en esas zonas, pero, sobre todas las cosas, estamos buscando inversión y también abrir puertas de comunicación con las comunidades indígenas.

No puedo responder por todo el país, porque soy la delegada de la Región del Biobío, pero sí puedo decir que en mi región se está conversando con más de ochenta comunidades, las cuales hasta hace poco tiempo se declaraban en resistencia, que no querían dialogar con el gobierno y que ahora sí quieren hacerlo. Por lo tanto, existe un avance en levantar las necesidades y eso es gracias a este plan, que, sin duda, aún requiere mejorar.

Respecto de los temas que tienen que ver con fiscalía, en la macrozona contamos con cuatro fiscales preferentes: dos en la Región de La Araucanía y dos en la del Biobío. ¿Faltan? Probablemente sí, pero la razón tiene que ver con lo que dijo el gobernador, en cuanto a que no son muchos los fiscales que

tenemos disponibles para toda la región. También hay que avanzar a ese respecto.

Por otra parte, se debe definir cuál es el rol del Ministerio Público, el que está detenido, en la mayoría de las investigaciones de robo de madera, por roles que deben cumplir otras instancias y que ellos no pueden cumplir, como, por ejemplo, las querellas que debe imponer el Servicio de Impuestos Internos. Ya conversamos respecto de las falencias del Servicio de Impuestos Internos y lo que hay que mejorar, pero ahí también existe un rol que el Ministerio Público puede cumplir.

En cuanto a la legislación, para que no se me olvide, hay una cosa relevante porque todos hablan de la importancia que tiene la Conaf en esto, pero hay que decir que, en este momento, solo puede fiscalizar madera nativa, ningún otro tipo de madera. Entonces tienes a la gente de Conaf, y pasan los pinos y no tienen nada que hacer al respecto. Eso es algo que se puede cambiar en la legislación o en la normativa sobre la capacidad que tiene Conaf y la necesidad de que cumpla un rol que vaya un poco más allá.

¿Qué gestiones se han realizado para mejorar la fiscalización del Servicio de Impuestos Internos? Me he reunido con la subsecretaria de Hacienda, con el ministro de Hacienda, con el subsecretario y con la ministra del Interior para avanzar en eso. Y contarles la importancia y la urgencia que tiene, a propósito de conversaciones con el Ministerio Público también como necesidad urgente.

Por esa razón es que ha salido esta idea de generar una entidad que se encargue específicamente desde el Servicio de Impuestos Internos. Por lo tanto, es algo en que se está avanzando.

Respecto de las denuncias, las querellas son para perseguir algo establecido. El problema que tenemos ahora con el robo de madera es que no tenemos identificados a quiénes son los culpables. Podría poner una querella contra quien resulte responsable, pero eso es un poco populismo penal porque no estoy persiguiendo a nadie. Nosotros queremos generar persecuciones reales y que lleven a resultados concretos.

En ese sentido, se necesita mayor información y mayor capacidad investigativa para poder saber cuáles son las líneas de poder y dinero.

Respecto de la tranquilidad en la región, hemos hablado largamente de las medidas de seguridad que se han implementado. Está el estado de excepción, pero hemos avanzado en solicitar a las policías cuáles son las necesidades que tienen: en carros blindados, mejores capacidades, la protección de las rutas, que es algo que también se ha hecho incluso antes del estado de excepción, de tener puntos fijos de policías protegiendo las rutas en todo momento.



También reuniones con gremios, con empresas para poder coordinar, porque como decía el gobernador, la coordinación es lo esencial para resolver este problema. Que, por lo demás, no lo resolveré yo con Carabineros y la PDI sino que lo vamos a resolver en la medida en que podamos coordinar las distintas disposiciones de seguridad desde los lugares en que la gente del Estado está trabajando y entregue alguna solución.

El señor **AEDO** (Presidente).- Muchas gracias. Pido que hagamos preguntas bien precisas.

Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, muy buenas noches. Agradezco la presencia de la delegada y de los gobernadores.

Quiero ser muy concreto y mi consulta es para la señora delegada. Usted hizo un análisis en que hay críticas respecto de las brechas y hace referencia al tema de Aduanas, Servicio de Impuestos Internos, Conaf y otros. Además, usted identifica lo que ya todos sabemos desde hace mucho tiempo. Mi pregunta concreta es qué están haciendo.

En la práctica entiendo que eso no se ha podido aplicar porque hay problemas con algo súper doméstico: horarios y disponibilidad de los funcionarios, incluso los fines de semana. Entonces, los fines de semana no fiscalizan y allí es donde los camiones transitan libremente. Algo que no sé si en otro país ocurre, pero en nuestro país pasa esto. De parte del gobierno, nos siguen indicando cuáles brechas han identificado. La pregunta más allá de parecer un crítico de oposición es que digan qué en concreto van a hacer para ordenar al Servicio de Impuestos Internos, SAG y otros para que hagan aquello que es tan indispensable y que venimos escuchando desde la campaña presidencial. Precisamente fue el candidato José Antonio Kast que hablaba de Impuestos Internos y su presencia. Llevan seis meses en el gobierno y todavía estamos discutiendo: que nos damos cuenta, que el problema es que los funcionarios... Entonces, en concreto, ¿qué está haciendo el gobierno para que eso no ocurra o va a pasar y nunca vamos a tener fiscalizadores y tenemos que buscar otro mecanismo?

Muchas gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Les quiero recordar que va a ser invitada la ministra del Interior y Seguridad Pública para que no pretendamos que la delegada presidencial de la Región del Biobío responda todas las consultas que vamos a hacer al Ministerio del Interior.

Tiene la palabra la señora Marlene Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Marlene).- Señor Presidente, quiero saludar a los gobernadores y a la delegada presidencial.

Comparto absolutamente lo que mencionaba recién el diputado Stephan Schubert, en el sentido de que estamos llenos de diagnósticos y que se viene hablando de esto desde hace muchísimo tiempo. No basta con solo buenas intenciones y creo que tenemos que ir al fondo, porque lo que ocurre es que el crimen organizado sigue avanzando de manera peligrosa cada día más. Esto irá en aumento y así lo hemos visto.

Cuando estuvimos con el ministro de Hacienda mencionó que ya estaban los recursos para los escáneres de aduanas. Me gustaría confirmar esta información para avanzar en tecnología porque creo fundamental para trabajar.

En cuanto al tema de las fiscalizaciones -de los fiscales, insuficientes claramente-, quiero pedir algo personal, delegada. Ya que estamos hablando de robo de madera y de usurpaciones, quiero pedirle que haga algo respecto de Héctor Llaitul, que está hoy día en la cárcel de Concepción ¿Por qué? Porque derechamente sabemos que habrá manifestaciones.

La Región de Biobío ha vivido momentos complejos y difíciles y usted como delegada presidencial debería luchar por la región. Por eso, quiero pedir que sea trasladado a la Cárcel de Alta Seguridad, porque creo que estamos para dar señales claras y esta sería una muy buena instancia y oportunidad.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, no hay que olvidar que estamos en estado de excepción, y con estado de excepción y todo, ha aumentado el robo de madera.

En las anteriores sesiones los expositores que vinieron, en el caso de Arauco, decían: "Si todos saben donde están los aserraderos". Todo el mundo sabe dónde están. Están a la orilla de la carretera. Hay 15 y 15 más adentro. Si todo se sabe dónde está, por qué habiendo estado de excepción, Conaf, Servicios de Impuestos Internos, Vialidad, se debe a que tienen miedo. Esos servidores públicos tienen miedo de salir a terreno a fiscalizar. Digamos las cosas como son. La seguridad la tiene que dar el Estado. En este caso, el estado de excepción para poder, a través de ustedes, hacer las razias que corresponden.

Segundo, no puede ser que los gobernadores subsidien al gobierno, que estén comprando los vehículos a Carabineros, a la PDI, que tenga que colocar 6.500 millones de pesos que son para otras cosas, para las víctimas de la violencia. Esos son temas de gobierno. Entonces, creo que el gobierno es el que ya se retiró.

El diagnóstico dice que las policías no tienen personal -
¡Chuta, pero eso es un diagnóstico!-. Entonces, ¿cuál es la acción?

Si estamos en estado de excepción tiene que haber una acción que corresponda. Sobre robo de madera, les quiero decir que mañana se votan las indicaciones de robo de madera del proyecto que está en el Senado. Se incorporaron labores intrusivas, igual que en la ley N° 20.000; está la factura electrónica, la guía de despacho electrónica, que es un tema irrisorio. Un camión con madera robada salió -se dijo en MEGACien kilómetros y detuvieron a la persona y el juez lo soltó porque tenía una factura falsa, que ese es otro juicio, pero tenía factura. Entonces, ahí la cueca es desnuda. Pero el tema es que las compras de drones que ofrecieron hace cinco meses atrás se los están pidiendo a los gobernadores. ¿Por qué? El Estado tiene que hacer compra directa, pero rápido ya. El sentido de urgencia me preocupa. Porque los diagnósticos están. Las mesas son bonitas, las conversaciones son lindas, pero el sentido de urgencia que tiene que haber en este caso es el robo de madera. No significa que entregando más tierras lo solucione, porque no es un tema de los mapuches. Son delincuentes y terroristas que se aprovechan de la causa mapuche para delinquir. Ya lo vimos; hay uno que está preso por suerte sobre ese tema para comprar armas y otras cosas. Pero echo de menos, delegada, el sentido de urgencia del gobierno porque están cargando la mata a los gobernadores que con un sentido de responsabilidad, con su gente, están subsidiando al gobierno.

Gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Voy a pedir la última prórroga de 15 minutos y que sean más precisos, porque quiero que tanto la delegada como los gobernadores escuchen primero todo lo que tienen que decir los parlamentarios y ustedes puedan cerrar y redondear los temas.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, saludo a los dos gobernadores, parlamentarios y a la delegada presidencial.

No quiero que sienta que hay una especie de ataque, pues deben estar las autoridades nacionales para responder muchas dudas.

Mi pequeño aporte respecto de los diagnósticos es que en esta mesa hay cuatro exgobernadores que han trabajado en materia de seguridad. Todos han sido intendentes subrogantes en su oportunidad. Los cinco integrantes de esta misma mesa de trabajo se sientan permanentemente con la ministra del Interior y Seguridad Pública Izkia Siches. La verdad es que siempre estamos en diagnóstico. Esto ya lo sabemos desde hace muchos años. Aquí los responsables son Michelle Bachelet, Sebastián Piñera y hoy está entrando el Presidente Gabriel Boric, así de simple.

Respecto del plan Buen Vivir, cuando se habla de las brechas, el problema -y lo digo humildemente- es que siempre se mezclan los temas, se mezclan peras con manzanas. Hay que separar lo que tiene que ver con materia de seguridad, porque, como

señaló el diputado Miguel Mellado, hay un grupo de personas que lo único que quieren es lucrar y se escudan bajo una lucha totalmente justa y que constituye un tema aparte, cual es la reivindicación del pueblo mapuche.

Por lo tanto, dado que se mezclan los temas, ese es el problema que les impide avanzar. Una cosa es separar los aspectos de más seguridad, fuerza, implementación, etcétera, como los narcoterroristas y violentistas, y otra muy distinta es el diálogo con la gente. Insisto, pido encarecidamente que no mezclen los temas. El día en que todas las autoridades logren entender que estos temas van por carriles absolutamente separados recién vamos a poder avanzar. Esa es la verdad, y quería comentársela a ustedes, porque en las otras sesiones que hemos tenido no hay avances y nos quedamos en lo mismo.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, a la luz de lo que han expuesto cada uno de nuestros invitados, ¿es suficiente el estado de excepción constitucional tal cual está concebido?

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los gobernadores, a la señora delegada y a mis colegas.

Quiero destacar el trabajo realizado por el gobernador de la Región de La Araucanía. Sé que tiene un tremendo equipo, que ha hecho un esfuerzo enorme especialmente con los alcaldes. Esa es una gran labor, pero me preocupa lo siguiente.

Por eso, me interesa conocer cuáles serían las acciones concretas que el gobierno está pensando actualmente para apoyar a la gente del sector rural. Lo consulto, porque hoy la pobreza rural es enorme, sobre todo en la provincia de Malleco, y la gente cada vez menos quiere estar en el campo, sea por razones de seguridad o porque no pueden sembrar sus campos o no pueden hacer nada.

Entonces, como proponen un plan especial de gobierno, quiero saber, en concreto, qué cosas están pensando para apoyar a esa gente.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ericka Ñanco.

La señorita **ÑANCO** (doña Ericka).- Señor Presidente, primero que todo, saludar a nuestros gobernadores de Biobío y de la Araucanía, como también a nuestra delegada presidencial Daniela Dresdner.

Más que una pregunta, quiero hacer un comentario. Trataré de hacerlo acotado, como el estado de excepción constitucional.

En primer lugar, quiero poner un poco el "balón en el suelo" para caracterizar lo que ha estado sucediendo. Es un poco acelerado decir que el plan Buen Vivir no ha funcionado, pues debo recordar que dicha medida se instaló recién en mayo o un poco tiempo después, a partir de su promulgación. Llevamos tres meses con el plan, por lo tanto es muy difícil que veamos resultados de manera más directa, considerando el tiempo que llevamos hasta hoy.

Hace un par de días, también tuvimos una reunión -no voy a comentar los temas específicos que se discutieron- precisamente con nuestros colegas de la Araucanía, particularmente en el Regimiento Tucapel, para hablar con los jefes de las distintas Fuerzas Armadas y policiales sobre los resultados del estado de excepción. Quiero dejar de manifiesto que también se han mostrado cifras, que demuestran que sí ha disminuido la situación existente en Biobío y en la Araucanía.

Por lo mismo, quiero destacar la labor que están desarrollando tanto los gobernadores como la delegada presidencial en esos lugares, porque, en cierta forma, finalmente se ha logrado controlar lo que hoy ha estado sucediendo en el sur; pero, claramente, nos falta avanzar en esos temas y tenemos muchas cosas que conversar al respecto.

Hoy, durante la mañana, nuestro Presidente estuvo comentando sobre la ratificación del Convenio N° 190. En su discurso también habló sobre la necesidad de dialogar de manera transversal en los distintos espacios que tenemos, sobre todo considerando que estamos *ad portas* de un nuevo proceso constituyente, más allá de los pensamientos e ideologías políticas que cada uno tenga, lo cual es absolutamente respetable.

Por ello, es necesario tomar en consideración cuál va a ser el presupuesto que vamos a destinar para estas tareas en 2023, teniendo en cuenta que el presupuesto que están ejecutando ambas delegaciones presidenciales es el que dejó el anterior Presidente de la República. En consecuencia, es totalmente perjudicial tratar de avanzar en ciertos temas con un presupuesto que puede ser demasiado acotado para ciertas labores no solo en materia de desarrollo para ambas regiones, sino también en temas de seguridad.

Es necesario enfocarse en ambos aspectos y no solo en el de la seguridad. Con el trabajo de todas y todos podemos llegar a grandes resultados, y creo que lo estamos visualizando. Será un período difícil y con muchos baches, pero cada uno de nosotros está dando todo para aportar su granito de arena. Por cierto, esperamos que sea una tonelada arena que venga para el buen vivir de nuestros pueblos y de nuestro país.

El señor **AEDO** (Presidente).- Para hacer una precisión, tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, en relación con la consulta sobre los recursos y presupuestos, la delegada se refirió a los soportes digitales. No solo me referí a eso, sino también a la necesidad de personal y de vehículos. Por ejemplo, el Servicio de Impuestos Internos de la provincia de Arauco tiene uno o dos vehículos y lo mismo ocurre con la Conaf.

Volviendo a la Conaf, quiero precisar que es mucho más que solo lo digital. Es verdad que no fiscaliza el bosque exótico, pero sí entregan un plan de manejo, de corte. Ahí sí entra lo del soporte digital, porque la información debe estar en línea. Cuando se emiten una factura o una guía electrónica, eso inmediatamente debe estar conectado con la Conaf, para que se diga "ojo, aquí tiene para sacar cien camionadas, pero está sacando más.". Entonces, debe haber esa coordinación, porque la Conaf sabe para cuántos metros de madera está pedido el permiso; pero eso está vulnerado absolutamente en la realidad.

En relación con la pregunta del diputado Rathgeb sobre el estado de excepción, estoy convencida de que no es lo que necesitamos. Estoy convencida de que necesitamos un estado de excepción en toda su capacidad, cuestión que no decide la delegada presidencial. Se lo he planteado a la ministra en todas mis intervenciones. De todas formas, no puedo dejar esta oportunidad de pedírselo, porque, probablemente, si no hubiese estado acotado el estado de excepción, no estaríamos lamentando, por ejemplo, la quema del molino de Contulmo y las personas heridas que hubo allí. Eso es lo que sé y espero que no sea algo más grave.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, dada la gran cantidad de información existente, sería bueno que esta comisión tuviera a bien considerar -sabemos que los tiempos son bastante breves- la información que aportó Radio Bio Bio, que lo hace en profundidad y que reafirma el gobernador, sobre el caso de la empresa Volterra. Ahí hay antecedentes como para iniciar una querrela, pues se entregaron algunos nombres. También están los aportes que hizo públicamente el excapitán de Carabineros, señor Toledo, quien también entregó antecedentes y cargos de personas que están involucradas en el robo de madera. Hay antecedentes suficientes y la experiencia de los exgobernadores. Al respecto, tengo discrepancias con el diputado Mellado, cuando dice que el gobierno no está asumiendo este robo, sino que lo están haciendo los gobernadores regionales. El erario nacional es uno solo. Por lo tanto, son recursos que se disponen en los gobiernos regionales, independientemente de que se pueda decir que a cada uno le corresponde su rol. Por lo tanto, se está en esa búsqueda, y -como dijo la lamien Ñanco- el presupuesto del año pasado es insuficiente en estas materias.

Además, quiero recordar a esta mesa que tampoco debemos olvidar la historia de cómo el Estado ha estado ausente en el

territorio *wallmapu*. Efectivamente, ha estado ausente en diversos lugares, en los cuales no ha podido avanzar. Todos los gobernadores que han estado en el territorio *wallmapu* también tendrán que dar cuenta de todo eso, porque los avances en materia de desarrollo han sido insuficientes. No es una situación de ahora, sino un hecho histórico.

Por lo tanto, tal vez vamos a tener que sostener una reunión ampliada, pues los minutos nos van a faltar para hacer esa revisión, para revisar, también, respecto de la separación, como decía el diputado Ojeda, de diversos temas los cuales no puedo dejar pasar en el sentido de que esto no nace así por así, sino que también hay una deuda, claramente, histórica donde el Estado ha sido cómplice del despojo del territorio del pueblo mapuche y donde gran parte de aquellas forestales que se encuentran hoy asentadas, incluso, quienes vinieron a exponer en la sesión pasada dijeron que las forestales tienen cero compromiso solidario con las empresas contratistas que, en este caso, son las que han sido las más afectadas.

Gracias, señor Presidente.

El señor **AEDO** (Presidente).- Señoras y señores diputados, vamos a hacer un ejercicio que es bien raro, pero nos toca, en general, a los parlamentarios: les quiero pedir que hagan uso de la palabra en dos minutos por cada uno para redondear.

Tiene la palabra el gobernador regional del Biobío.

El señor **DÍAZ** (gobernador regional del Biobío).- Señor Presidente, respecto de la pregunta sobre el estado de excepción, creo que este ha generado una mejor percepción por parte de la población. He tenido la oportunidad de ver dos encuestas donde la adhesión al estado de excepción decretado durante el gobierno del Presidente Piñera, en ese tiempo en la provincia de Arauco, el 70 por ciento de la población decía que era necesario tenerlo y en torno al 61 por ciento en la provincia de Biobío.

En una evaluación de la misma naturaleza es valorada la presencia de un estado de excepción en diez puntos más en cada una de las provincias, lo que da cuenta de que la población, más allá de lo que podamos debatir otras personas, la opinión pública pide tener una medida excepcional dentro del Estado de derecho para hacernos cargo de una realidad anormal.

En cuanto a mi opinión política, como no veo que tengamos una salida a esta problemática en el corto lapso de tiempo, lamentablemente necesitamos esta medida por muchos meses más.

Lo segundo, la Región del Biobío -no lo dije al principio- tiene más o menos 1.650.000 habitantes de los cuales el 8,7 por ciento se declara mapuche, el resto de las personas de la Región del Biobío nos declaramos chilenos. Eso es bastante importante porque, a veces, tratamos de generalizar, probablemente, con muy buena intención, pero esos son los

datos: el 8,7 por ciento de las personas que viven en la Región del Biobío, 1.650.000 habitantes, se declaran mapuches.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el gobernador regional de La Araucanía, señor Luciano Rivas.

El señor **RIVAS** (gobernador regional de La Araucanía).- Señor Presidente, referente a la pregunta del estado de excepción, creo que ha funcionado, creo que hay que poner un par de puntos, no tengo hoy claridad, pero me imagino que vamos sobre los 14.000 controles en la región desde los dos periodos con los estados de excepción, y en esto hay que ser sumamente claro: no tenemos reclamos ni de abuso ni de que se haya cometido alguna infracción durante este período, lo que habla de que hoy tenemos Fuerzas Armadas que están disponibles a poder cooperar en esto con profesionalismo y han sido un apoyo real.

¿Ha funcionado? Sí, hemos bajado de más de dos atentados diarios a uno, creo que no es una cifra por la cual uno se tenga que sentir contento ni orgulloso, pero son datos claros y que vienen desde el estado de excepción decretado en el gobierno anterior, también.

El discurso construye realidades, este tema de seguir enfocando esto como un estado de excepción acotado donde solo hay un resguardo de las rutas principales y algunas rutas secundarias, a nosotros eso no nos sirve. Necesitamos que este sea un estado de excepción amplio, donde se den señales políticas por parte del gobierno mucho más fuertes, donde tiene que haber un respaldo claro a las policías y a las fuerzas armadas para su trabajo.

Hoy es muy complejo, porque no todo pasa en los sitios donde hay resguardo de militares, como pasó hoy en el molino Grollmus, que es lamentable, un patrimonio nacional. Probablemente si hay intercambio de balas ahí llega Carabineros con sus armas de servicio, y sabemos que hoy hay grupos que están disparándoles con armamento de grueso calibre.

Creo que sí nos falta tener un buen funcionamiento de esto, insisto, cuál es la capacidad de adelantarse, cuál es la capacidad de inteligencia, cómo incorporamos tecnología porque no podemos tener solo un estado de excepción que sea reactivo. La infraestructura crítica era clave para esto. Lamento mucho que no se haya podido avanzar en eso. Necesitamos tener resguardos, porque han quemado colegios en La Araucanía, queman los puentes para que la gente no pueda salir y hoy, además, que tenemos un estado muy complejo de nuestras rutas viales, por ende, cualquier tipo de infraestructura de puente es absolutamente clave para que la gente se pueda movilizar.

Por lo tanto, mi apreciación referente a esto es que ha funcionado, sin lugar a dudas. Creo que los datos son claros. Comparto con el gobernador Díaz, la gente lo tiene muy bien valorado en ambas regiones, en La Araucanía, con un 82 por

ciento en noviembre del año pasado, pero creo que tenemos que ir un poco más allá, y esto es con temas de respaldo, tecnología y, obviamente, señales políticas que sean mucho más claras.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la delegada presidencial de la Región del Biobío, señora Daniela Dresdner.

La señora **DRESDNER**, doña Daniela (delegada presidencial de la Región del Biobío).- Señor Presidente, lo primero que me gustaría decir, y lo voy a decir muchas veces, porque se nos olvida, a veces, en el discurso, que este no es un problema de estos seis meses: este es un problema de muchísimos años, por lo tanto, esperar que lo resolvamos en seis meses esto es algo que no tiene sentido.

Entonces, cuando entendemos que hay un problema de ese calibre, entendemos también que es un problema que no se puede solucionar de un día para otro. Asimismo, tenemos que entender el problema del personal de las policías, no es un problema que se puede solucionar de un día para otro, ¿por qué? Porque las policías no las sacamos de debajo de las piedras; las policías necesitan formarse, necesitamos generar policías, necesitamos más cuerpos de policías y eso se hace en un período largo de tiempo. Insisto en esto, ¿es suficiente el estado de excepción? No, no es suficiente el estado de excepción, no es suficiente, porque el estado de excepción no es la solución al problema, y nunca va a ser la solución al problema.

Necesitamos persecución de delitos del crimen organizado, necesitamos perseguir el crimen organizado, necesitamos mejorar la capacidad de las policías que van a apoyar la labor, que es la labor que está haciendo el estado de excepción. ¿Cambia drásticamente si digo estado de excepción acotado versus si digo estado de excepción no acotado? No cambia, porque la cantidad de gente que tienes disponible desde las fuerzas armadas va a ser la misma y la vas a tener que distribuir en un territorio más grande.

Insisto, lo que estamos haciendo es decidir dónde ponemos a la gente, que es la que está disponible, pero no va a haber más gente disponible porque uno cambie el nombre del estado.

También, decir que la investigación de esto que dicen que todos saben dónde están los aserraderos, la investigación no es responsabilidad del gobierno, es responsabilidad de la Fiscalía, la Fiscalía tiene que hacer las investigaciones, tiene que -en conjunto con la PDI, desde luego- llevar los casos adelante y encerrar a la gente. Eso no es algo que el gobierno pueda hacer y, además, no es algo que el gobierno deba hacer en una democracia.

En ese sentido decir que entendamos que cuando decimos que esto es un problema de Estado, es un problema del Estado completo y como tal debemos hacernos cargo porque si esperamos que todas las cosas las solucione el gobierno no vamos a

llegar porque el gobierno no tiene la capacidad de solucionar todos los problemas. En ese sentido, agradecer profundamente la labor que han cumplido los gobernadores regionales porque, justamente, lo que están haciendo es decir que este no es un problema que sea de una instancia, es un problema que es de todos, por lo tanto, resolvámoslo en conjunto.

Muchas gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Les quiero agradecer a Daniela Dresdner, delegada presidencial de la región del Biobío; a Rodrigo Díaz, gobernador regional del Biobío, y a Luciano Rivas, gobernador regional de La Araucanía por habernos acompañado hoy.

Quiero decir, que quede en acta, que buena parte del empuje de esta comisión especial investigadora de robo de madera tuvo que ver con una conversación que sostuvimos y con un tema que tú planteaste en la región, obviamente, también en La Araucanía, pero como vivo en la Región del Biobío surgió de aquello.

Por lo tanto, agradezco lo que han expuesto. Además, les agradezco el tono en que esta conversación se dio.

Para cerrar, quiero decirles que no se trata de ver quién tiene la culpa, sino de cómo el Estado se hace cargo de una situación altamente compleja.

En esa línea, lo que estamos construyendo, para que quede claro, es una secuencia, en que primero escuchamos a las víctimas de esta violencia. Hoy hemos tenido la visión de quienes ejercen el liderazgo en las regiones, para hacernos una idea global.

Quiero pedir a la comisión que para la próxima sesión invitemos a la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y a la Corporación Chilena de la Madera (Corma), y también quiero anticiparles que para el final dejaremos al Servicio de Impuestos Internos y al Servicio de Aduanas, cuando tengamos la visión global de todo lo que está pasando.

Obviamente, también van a ser invitadas las autoridades del Ministerio del Interior y de las Fuerzas de Orden y Seguridad, Carabineros y la Policía de Investigaciones.

Seguramente, si invitamos a la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), vamos a tener que sesionar de manera reservada, por razones obvias.

Agradezco la participación de todos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21:11 horas.



CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.